Dirección de Prensa
Presidencia de la República

Fecha: 22 de julio de 2019

Lugar: Palacio de La Moneda

Tipo Intervención Presidencial: Discurso

Duración Intervención: 5 min 35 seg

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, promulga Ley que establece la Atención Preferente en Salud para Personas Mayores y con Discapacidad

Periodista a cargo: Bernardo Vega

Temáticas: Salud, Desarrollo Social

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández, Romina Fuentes

Muy buenos días:

Hay un dicho que dice “tratemos a nuestros adultos mayores hoy como queremos que nos traten a nosotros mañana”, y creo que este proyecto, que es iniciativa de los parlamentarios de la Comisión de Salud del Senado, apunta exactamente en esa dirección.

En Chile ser adulto mayor no es fácil. Muchos adultos mayores sufren de los “Cuatro Jinetes del Apocalipsis”: la pobreza, la enfermedad, la soledad y la vejez. Este proyecto busca aliviar y mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, dándoles un tratamiento preferencial en la atención de salud a los adultos mayores y aquellos que tienen algún tipo de discapacidad.

Esta ley establece también un plazo de 6 meses para que se dicte el reglamento y para poder hacer que esta iniciativa se transforme en realidad en los distintos consultorios y lugares donde se atienden nuestros adultos mayores y las personas con discapacidad.

Esto es, sin duda, un gran avance porque hoy día tenemos en Chile más de tres millones de adultos mayores y la población en nuestro país está envejeciendo con mucha rapidez, porque ha aumentado la expectativa de vida y porque ha caído la tasa de natalidad. Y, por tanto, tenemos que prepararnos hoy día para hacernos cargo del tremendo desafío de una población en que los adultos mayores van a ser más que los niños y jóvenes muy pronto en nuestro país.

A los adultos mayores, por su edad, por su condición física les es más difícil acceder a los servicios de salud, lo mismo pasa con los discapacitados. Por eso esta ley busca aplanar la cancha, igualar oportunidades dándoles un trato preferencial a los adultos mayores y a las personas con discapacidades distintas.

Esto se inserta dentro del Programa “Adulto Mejor”, que lidera la Primera Dama y que busca mejorar la calidad de vida, darles más

oportunidades, tomarlos más en cuenta, hacerlos más visibles a nuestros adultos mayores.

El Programa “Adulto Mejor” tiene un conjunto de iniciativas, se basa en tres pilares: promover ciudades más amigables con las personas mayores, acercar los servicios a las necesidades de los adultos mayores y fomentar un estilo de vida más saludable.

Entre las iniciativas que contempla el Programa “Adulto Mejor” están, en primer lugar, un aumento en 50% en el número de geriatras en nuestro país. En Chile tenemos apenas 100 geriatras, lo cual es absolutamente insuficiente para los adultos mayores que tenemos hoy día y, con mayor razón, para los que tendremos mañana.

Y, por eso, aumentar en un 50% el número de geriatras es una iniciativa urgente y necesaria.

También “Adulto Mejor” contempla aprovechar la tecnología para llegar a los lugares donde están nuestros adultos mayores. Por eso, el Hospital Digital tiene una unidad especializada en proveer asistencia, asesoría y conocimientos geriátricos para mejorar la atención a los adultos mayores en las postas, en los consultorios y, especialmente, en las zonas rurales y apartadas.

En tercer lugar, también estamos creando unidades geriátricas en 11 localidades a lo largo y ancho de nuestro país. Hemos creado la “Plaza Mayor”, que es una actividad que se produce en las plazas de Chile los fines de semana con talleres físicos, talleres de múltiples propósitos que ha sido extraordinariamente bien recibido por nuestros adultos mayores.

Estamos creando los condominios de viviendas tuteladas para que puedan vivir los adultos mayores teniendo el cuidado y la protección que requieren.

Además de la creación de 43 nuevos Centros Diurnos, donde los adultos mayores puedan desarrollar sus talentos, poder recrearse, poder compartir con otros adultos mayores en un ambiente protegido.

Y, finalmente, tenemos un sistema que está en plena marcha blanca para poder entregar los medicamentos en forma automática en los domicilios de los adultos mayores.

Todas esas son algunas de las iniciativas del Plan “Adulto Mejor”, que está liderando la Primera Dama.

Pero hoy día yo quiero felicitar y agradecer a los Senadores que fueron los autores de esta moción: al Senador Francisco Chahuán, a la Senadora Carolina Goic, al Senador Rabindranath Quinteros, al Senador Guido Girardi y a la Senadora Jacqueline Van Rysselberghe, porque gracias a esta iniciativa de unidad al interior de la Comisión de Salud del Senado, hemos podido hoy día tener esta muy buena noticia para nuestros adultos mayores al poder, hoy día, poner en práctica y promulgar la ley que establece un sistema de atención preferencial en salud para los adultos mayores y para las personas con discapacidad.

Muchas gracias.